



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 44 DE 2022

SGR-210

FECHA: 16 de septiembre de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: **Resultados de votación II proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP**

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 14 de la Resolución rectoral 0439 de 2019 “*Por la cual se expide el Reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)*” y en concordancia con la fecha establecida en el calendario de la Resolución rectoral 0841 de 2022 “*Por la cual se convoca y se establece el calendario para el II proceso de elección del representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022-2023*”, el 15 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la votación para la elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Mary Luz Parra Gómez	24
2	Dora Carolina Rojas Rivera	26
3	Alexander Pareja Giraldo	36
	Voto en blanco	2
	Total votos	88

Representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP elegido:

Lista No. 3

Alexander Pareja Giraldo

En constancia de lo anterior, se publica el 16 de septiembre de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General